

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA S.A.

EJERCICIO FISCAL 2019

Babahoyo, 25 de marzo del 2019

Señores accionistas:

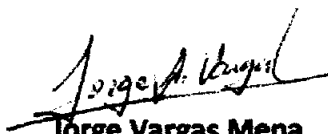
Cumpliendo con lo estipulado en la ley de compañías y en la reglamentación estatutaria de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Ricardo Ramón Vecilla Becilla S.A. presento mi informe de labores en el ejercicio enero 01 a diciembre 31 del 2019.

La administración de la compañía ha laborado respetando las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en la ley de compañías, de la misma manera puedo certificar que se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la junta general de accionistas.

En lo referente a la documentación como son, libro de actas con sus respectivos expedientes, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones y libros contables son elaborados y archivados de acuerdo a los procedimientos de ley, debo manifestar que recibí con anticipación el balance del periodo fiscal 2019 para revisarlos, en este período ha existido una mejor colaboración con la administración, sin embargo sigo reiterando mi llamado a un trabajo mancomunado y serio de cada uno de los accionistas y fruto de esto reflejar buenos resultados para nuestra institución.

Por lo ante expuesto debo concluir diciendo que la administración actual a pesar de los inconvenientes señalados, ha realizado una muy buena gestión.

Atentamente,


Jorge Vargas Mena
COMISARIO